



## **RESOLUCIÓN APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS SOCORRISTAS 2021**

Vista la providencia de Alcaldía de fecha 17 de mayo de 2020 donde se establece la necesidad de llevar a cabo la contratación de dos socorristas para la temporada de baño de 2021 de la Piscina Municipal de Piornal en régimen de personal laboral temporal y se dispone la redacción de las bases reguladoras de la convocatoria.

Visto la Resolución de Alcaldía de fecha 20-05-2021 en la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria referenciada.

Vistas las solicitudes presentadas para participar en el proceso de selección para la contratación de dos socorristas para la temporada de baño de 2021 de la Piscina Municipal de Piornal en régimen de personal laboral temporal.

Vistas las subsanaciones y reclamaciones presentadas por los aspirantes en el plazo establecido, de acuerdo con lo estipulado en las bases reguladoras de la convocatoria referenciada

Visto el artículo 19.cuatro de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas en Resolución de Alcaldía de fecha 20-05-2021, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, una vez estimadas o desestimadas sus reclamaciones:

#### **RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

- Ángela Merchán Arribas, DNI n.º \*\*\*\*\*228-D
- Alejandro Vicente Domínguez, DNI n.º \*\*\*\*\*590-C
- Andrés Vega Cruz, DNI n.º \*\*\*\*\*590-C\*\*\*\*\*808-W
- Cristian Vicente Domínguez DNI n.º \*\*\*\*\*591-K

➤ Presenta título de Técnico en Salvamento Socorrismo Acuático

#### **RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

- Victor Javier Martín Calle, DNI n.º \*\*\*\*\*989-N

➤ MOTIVO : No presenta título de Técnico en Salvamento y Socorrismo Acuático y no presenta Certificado Negativo de Delitos de Naturaleza Sexual en el plazo requerido.

-



SEGUNDO. Publicar la referida lista en el Tablón de Edictos de la Corporación, y establecer la fecha de las pruebas para el día 11 de Junio de 2021 a las 12, 00 horas en el salón de plenos de esta Ayuntamiento

En Piornal a fecha de firma electrónica. EL ALCALDE. Fdo.: D. Javier Prieto Calle.

